



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 5.822.1

MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA
OBRA "CONSERVACIÓN CANCHA
CARRERAS".

Laja, 12 de septiembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de fecha 10.09.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y Vicente Arnoldo Artigas Espinoza, Cédula de Identidad N°7.874.171-6;
- 2- D.A. N°5.761 de fecha 10.09.2014, que aprueba contrato;
- 3.- Ley N° 19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **ESTABLÉZCASE** como Inspección Técnica del proyecto "Conservación Cancha Carreras", a don Patricio Aránguiz Arros, Profesional del Depto. de Obras. En caso de ausencia del Sr. Aranguiz lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN